UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 29/2019

Asunción, 18 de noviembre de 2019

Señores
PRESENTE

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2019 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE CCTV Y CONTROL DE ACCESOS VEHICULAR – ID N° 360333**, aprobada por Resolución N° 5, Acta N° 71 de fecha 8 de octubre de 2019 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en realizar las siguientes aclaraciones:

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

Consulta

"En el PBC, en el Lote 1 Ítem 8 Estaciones de trabajo, solicitan:
*Monitor tipo LED de >= 32" pulgadas (**diagonal visible**), widescreen, Resolución 1280x800 o superior WXGA.*
Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados monitores de 32" pulgadas con 31.5" pulgadas de diagonal visible, Teniendo en cuenta que generalmente en los fabricantes de renombre internacional los monitores de 32" poseen una diagonal visible de 31.5", de mantenerse esta característica solicitada estaría limitando a una gran cantidad de modelos de monitores que podrían cumplir y satisfacer las necesidades".

ANIBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta

"En el PBC, en el Lote 1 Ítem 8 Estaciones de trabajo, solicitan:
Disco SATA o SSD, 512GB mínimo, capacidad de fábrica.
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si los discos duros solicitados para el ítem 8 del lote 1, deberá ser del tipo SATA o SSD, teniendo en cuenta que son dos tecnologías diferentes así como los costos de los mismos, además la capacidad de 512GB está disponible solo en discos del tipo SSD y los del tipo SATA generalmente son de 500GB a 1TB, de manera a ofertar correctamente y que no se preste a una posible confusión entre oferentes, así también para que la convocante pueda adquirir lo requerido de acuerdo a sus necesidades".

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Se deberá cotizar una de las dos opciones conforme al tipo de disco que brinda la marca del equipo ofertado.

Consulta

"En el PBC, en el Lote 1 ítem 8 Estaciones de trabajo, solicitan:
Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ac instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo. Opcional
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si será requerida la tarjeta adicional wireless, teniendo en cuenta que en la justificación del dictamen aprobado por la Mitic no menciona que la misma

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

no es requerida, sin embargo en las especificaciones está como opcional, de manera a ofertar correctamente y que no se preste a una posible confusión entre oferentes, así también para que la convocante pueda adquirir lo requerido de acuerdo a sus necesidades".

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, en el cual se indica que la provisión de la tarjeta es opcional, por lo que no serán exigido.

Victor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

Consulta

"Considerando las bases instaladas de circuito de video vigilancia con el Sistema DAHUA, consultamos respetuosamente si para agregar cámaras que no sean de la misma marca que cumplen con todas las especificaciones técnicas mencionadas en el pliego de bases y condiciones, se precisaría licencias de dicho sistema para integrar cámaras que no sean de la misma marca".

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, en cuyas especificaciones técnicas se solicitan que las cámaras sean ONVIF Profile S, por lo que una cámara que cumpla este requisito, independientemente de la marca, será compatible con el sistema en producción y no serán necesarias licencias para la integración, al menos que la cámara ofertada necesite de licencias para trabajar con DAHUA y esto ya correrá por cuenta del oferente.

ANIBAL ARRENA
Jefe de División Operaciones

Consulta

"En el ítem N°3: Cámaras fijas IP, 2 Mp tipo Bullet, con lente gran angular 180°. Consultamos respetuosamente si en este punto se podría proponer cámaras panorámicas tipo domo".

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta

"Referente al Lote 2, RECEPTOR CON ETIQUETA ACTIVA (433MZ)- TAG. Consultamos si se podrá aceptar Receptor que trabaja con frecuencia no licenciada de 900 MHz, ya que la mayoría de los fabricantes utilizan esa frecuencia".

MARIANO VIVEROS PAEDA
Director Departamento de Seguridad

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta

"Referente al Lote 2, ITEM N° 2 – LECTORA UHF A SER CONECTADA AL PANEL DE CONTROL DE ACCESO. Consultamos si se podrá aceptar Lectora UHF con Rango de detección en espacio abierto de hasta 5 metros, que normalmente se utiliza para acceso vehicular con barrera, debido a que con rango de 10 metros, si un vehículo sin autorización está retenido en la barrera y si luego se acerca por detrás un segundo vehículo con autorización, por el rango la lectora podrá leer el Tag del segundo vehículo y la barrera se abrirá permitiendo el ingreso del vehículo no autorizado".

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. No será necesaria la apertura automática de los portones porque el BCP cuenta con guardias en cada uno de los accesos. Para cuando se quiera implementar la automatización se agregarán sensores de paso.

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Nuñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 29/2019

Consulta

"Solicitamos de ser posible la extensión del plazo de entrega de la oferta por una semana, de manera a poder realizar un mejor análisis y presentar una oferta más conveniente para el BCP".

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta

"SWITCH
En el ítem 5 Switch de 48 puertos POE tipo 1
En especialidades de la instalación y mano de obra
Dice:
Por otro lado se deberá incluir los trabajos necesarios para la integración con la plataforma IP existente de los equipos requeridos.
Consulta: Podría por favor ser más específico en el término "Integración con la plataforma IP existente" ¿Se refiere a configurar exclusivamente el equipo proveído o implica acceder a modificar configuraciones existentes en la infraestructura IP del Banco?".

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, el cual hace referencia a integrar los equipos proveídos a la infraestructura IP exclusiva de CCTV ya existente en el BCP, toda la migración de la configuración y adecuación de las conexiones físicas y lógicas de estos equipos, y de la reconfiguración del switch existente que correrán por cuenta del proveedor.

Consulta

"En el ítem 6 Switch de 48 puertos POE tipo 2
En Modulos SFP+ Uplink
Dice
Sí, incluido 4 (cuatro) de 1Gbps SFP+- Debe ser compatible con el tipo de FO a instalar, Además se deberán proveer todos los patch cord compatibles, que sean necesarios para la conexión.
Consulta: La especificación de SFP+ implica velocidad de 10Gbps, pero en el pliego establece 1Gbps. ¿Podría por favor hacer la aclaración de cuál es la velocidad mínima requerida?".

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, el cual indica que el equipo ofertado deberá soportar interfaces de 10 Gbps, para este caso específico se solicitan que los módulos SFP a proveer sean de 1 Gbps.

Consulta

"UPS
-Los parámetros de la UPS no corresponden a un equipo del porte solicitado en aspectos como la autonomía de 10 min a plena carga, Plena carga serían los 1400 w por 10 min. Solicitamos respetuosamente se acepten UPS con una autonomía de 9 min a plena carga o admitir una potencia de salida 1.2 Kw/2Kva o definir cuál será la carga que deberá soportar el equipo realmente".

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
D. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANIBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 29/2019

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta:
"En el PBC, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE Nº 1: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV IP, ÍTEM Nº 10: DISTRIBUIDOR INTERNO ÒPTICO (DIO), donde dice:
"Los adaptadores ópticos deben estar soportados por una placa estándar, dispuestos de 12 en 12 o de 8 en 8."
Además también dice:
"Ser suministrado con los pigtails y adaptadores ópticos para 24 (veinticuatro) puestos".
Al respecto solicitamos amablemente a la convocante también sean aceptados ODF en formato de 1U que soporte placa dispuesta para 24 puertos, teniendo en cuenta que finalmente se deberá contemplar que cada ODF debe estar equipado con 24 (veinticuatro) adaptadores ópticos con sus respectivos pigtails, con lo que se dará oportunidad de participación a un número de potenciales oferentes.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4 de la Ley 2051/2003. "De Contrataciones Públicas"

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Dpto. Seguridad - BCP

ANIBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta:
Respetuosamente solicitamos favor prorrogar el plazo para la realización de consultas, así como también la prórroga de al menos 10 (diez) días calendarios, del plazo de presentación y apertura de ofertas, de forma a contar con el tiempo necesario para realizar un análisis pormenorizado de las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

MARIANO NIVEROS PAREDA
Director Departamento de Seguridad

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Atentamente.

María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Núñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística